



Universidad Nacional de Asunción  
Facultad de Ciencias Químicas

San Lorenzo, 09 JUL 2025

D N° 477/2025

Señor

**Prof. Abg. Sixto Arguello Santacruz**, Director  
Escuela Básica N° 6207 Santa Catalina  
Fracción Santa Catalina – Compañía 8 Ybyraró  
J. Augusto Saldívar, Paraguay

Tengo el agrado de dirigirme a Usted., a fin de remitirle dos (2) ejemplares del “Acuerdo Específico entre la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción y la Escuela Básica N° 6207 Santa Catalina”, a fin de contar con la rúbrica de vuestra parte, y así proseguir con las formalidades pertinentes.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarlo, con las expresiones de mi consideración más distinguida.



Prof. Lic. CYNTHIA SAUCEDO DE SCHUPMANN  
DECANA



*J. Arguello*  
Prof. Abg. Sixto Arguello Santacruz  
Matricula N° 92.576  
Director  
Recibido 09/07/2025

CSSS/anad  
SFCQ

Página 1 de 1

*Misión:* “Ofrecer formación académica de calidad en grado y postgrado, impulsar la investigación y fomentar la extensión en las ciencias químicas y sus aplicaciones”

*Visión:* “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”

Ruta Nacional PY02 “Mariscal José Félix Estigarribia” Km. 14  
Email: info@qui.una.py

Campus de la UNA, San Lorenzo  
www.qui.una.py

Teléfono: (021) 7290030  
Casilla de Correo 1055